AÑO XL

VIERNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

NÚMERO 235

SUMARIO

III. - PERSONAL

Página **DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL** PERSONAL MILITAR 32888 Vacantes 32889 Nombramientos 32890 Recompensas **CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS CUERPO MILITAR DE SANIDAD** • ESCALA DE OFICIALES Retiros 32892 CUERPO DE MÚSICAS MILITARES • ESCALA DE SUBOFICIALES 32893 Ascensos **EJÉRCITO DE TIERRA CUERPO GENERAL** • OFICIALES GENERALES 32894 Reserva 32896 Servicios especiales • ESCALA DE OFICIALES Reserva 32897 • ESCALA DE SUBOFICIALES 32909 Reserva ESCALA DE TROPA Cambios de residencia 32912 32914 32915 Bajas

CVE: BOD-2024-s-235-811 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Viernes, 29 de noviembre de 2024 Núm. 235 Pág. 81 Página CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99) Cambios de residencia 32916 **VARIOS CUERPOS** Cambios de residencia 32917 32918 Reserva **RESERVISTAS** Situaciones 32923 **ARMADA CUERPO GENERAL** • OFICIALES GENERALES 32924 Nombramientos ESCALA DE SUBOFICIALES 32925 Ascensos CUERPO DE INTENDENCIA • ESCALA DE OFICIALES 32926 Destinos **VARIOS CUERPOS** Destinos 32928 EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO **CUERPO GENERAL** ESCALA DE OFICIALES 32929 Excedencias Retiros 32930 **ESCALA DE SUBOFICIALES** 32931 Evaluaciones y clasificaciones Servicio activo 32932 32933 Comisiones • ESCALA DE TROPA 32935 Excedencias Ceses 32936 • MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99) 32937 Bajas **CUERPO DE ESPECIALISTAS** • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Bajas 32938 **CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR** • OTRAS ESCALAS 32939 Bajas **GUARDIA CIVIL** OFICIALES GENERALES 32940 Reserva **ESCALA DE SUBOFICIALES** 32941 Ascensos

Reserva

CVE: BOD-2024-s-235-812 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

32944



Núm. 235 Viernes, 29 de noviembre de 2024 Pág. 813

ALA DE CABOS Y GUARDIAS	
Ascensos	3294
Reserva	3294
Excedencias	3294
Suspensión de empleo	3294
Consideración de Suboficial	3295 3295
AS ESCALAS	0200
Reserva	3295
neserva	3293
OS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL Cursos	
	3295
EÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	3295
	3297
EÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Nombramiento de alumnos	3297 3298
EÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Nombramiento de alumnos Cursos Aplazamientos, renuncias y bajas	3297 3298 3300
EÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Nombramiento de alumnos Cursos Aplazamientos, renuncias y bajas Aptitudes	3297 3298
EÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Nombramiento de alumnos Cursos Aplazamientos, renuncias y bajas	3297 3298 3300 3300
Nombramiento de alumnos	3297 3298 3300 3300 3301
EÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Nombramiento de alumnos	3297 3298 3300 3300 3301
EÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Nombramiento de alumnos Cursos Aplazamientos, renuncias y bajas Aptitudes Homologaciones EÑANZA DE FORMACIÓN	3297 3298 3300 3300
EÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Nombramiento de alumnos Cursos Aplazamientos, renuncias y bajas Aptitudes Homologaciones EÑANZA DE FORMACIÓN	

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»





Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2024-s-235-813 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 235

Viernes, 29 de noviembre de 2024

Sec. V. Pág. 33013

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BUQUES

Resolución 600/18284/24

Cód. Informático: 2024027453.

Resolución del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, por la que la embarcación menor a vela de regatas «Regulus V» (Y-878) causa alta en la Lista Oficial de Buques de la Armada.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 5.1. y 5.4.a) del Real Decreto 521/2020, de 19 de mayo, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con el Reglamento de Situaciones de Buques modificado por Decreto de 11 de septiembre de 1953,

RESUELVO:

Primero: La embarcación menor a vela de regatas «Regulus V», con marca de identificación de costado «Y-878», causa alta en la Lista Oficial de Buques de la Armada, con efectividad del día siguiente al de su publicación en el «BOD».

Segundo: La base de estacionamiento de la embarcación se establece en la comisión Naval de Regatas de Canarias.

Madrid, 22 de noviembre de 2024. — El Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, Antonio Piñeiro Sánchez.

CVE: BOD-2024-235-33013 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 235 Viernes, 29 de noviembre de 2024

Sec. V. Pág. 33014

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BUQUES

Resolución 600/18285/24

Cód. Informático: 2024027457.

Resolución del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, por la que la embarcación menor a vela de regatas «Regulus VI» (Y-879) causa alta en la Lista Oficial de Buques de la Armada.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 5.1. y 5.4.a) del Real Decreto 521/2020, de 19 de mayo, por el que se establece la organización básica de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con el Reglamento de Situaciones de Buques modificado por Decreto de 11 de septiembre de 1953,

RESUELVO:

Primero: La embarcación menor a vela de regatas «Regulus VI», con marca de identificación de costado «Y-879», causa alta en la Lista Oficial de Buques de la Armada, con efectividad del día siguiente al de su publicación en el «BOD».

Segundo: La base de estacionamiento de la embarcación se establece en la comisión Naval de Regatas de Ferrol.

Madrid, 22 de noviembre de 2024. — El Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, Antonio Piñeiro Sánchez.

CVE: BOD-2024-235-33014 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod